



ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2020

En relación al punto 1 del Orden del día: Aprobación, si procede, del proyecto de acta de la sesión anterior. Hay 2 actas pendientes de aprobación, del 24 de febrero y del 2 de marzo de 2020. Se aprueban por asentimiento.

En relación al punto 2 del Orden del día: Informe del Sr. Decano. La revisión de las adendas efectuada en los últimos días hace pensar en la programación docente que se avecina, que tendrá que adaptarse a todas las contingencias y mantener un máximo de coordinación (entre los turnos de mañana y tarde en una misma asignatura, por ejemplo, habrá de ser máxima). El Decano del Centro da las gracias a la Dra. Milagros León Vegas y a la Dra. Clelia Martínez Maza por el desempeño al frente del equipo decanal en los cuatro últimos años. Igualmente agradece al PDI, PAS y alumnado, por el proceso de adaptación a la enseñanza virtual, que se está llevando a cabo de manera satisfactoria. Proceso que no ha sido fácil por el desconcierto inicial y las quejas del estudiantado, y en el que han tenido lugar numerosas reuniones con el Vicerrectorado de Estudios y los Directores de departamento. El Decano muestra una carta de Remedios Larrubia, Directora del Departamento de Geografía, sobre la imposibilidad de que los alumnos terminen las prácticas con cursos. Apunta que en estos últimos dos meses, los alumnos se han dirigido a los profesores culpándolos de la situación, a veces hasta de manera indecorosa, términos que nos e corresponden con los esfuerzos realizados por los tutores de prácticas. Interviene al respecto el Dr. José Damián Ruiz Sinoga constatando el proceso.

En otro orden de cosas el decano señala que la mayoría de las adendas se ha optado por la evaluación continua. Si mantenemos el calendario académico vigente, los estudiantes pueden concurrir a máster y doctorado, y eso es lo que se está intentando llevar a cabo en la Facultad de Filosofía y Letras. En estos días se va a producir la sustitución de 2 vicedecanatos, ya que las elecciones a Decano y Junta se harán cuando las campañas electorales se puedan efectuar con garantías. De modo que para el Vicedecanato de Posgrado e Investigación, se ha solicitado la colaboración de la Dra. Carmen González Román y para Estudiantes, la de Miguel Ángel González Campos, de Filología inglesa. Veremos pues qué horquilla ofrece el Consejo de gobierno para poder realizar las elecciones. En los cargos unipersonales es mejor que la votación sea presencial.

Por otro lado, el proceso de la obra de la Facultad puede seguir. Pero lo mismo hay que sacar un concurso ad hoc para biblioteca. Se va a pedir licencia de obras para la primera fase del edificio Plaza, el bar y el recrecimiento del módulo B, tareas que no podrán ser síncronas con la construcción de la biblioteca. Eso no es buena noticia, pero, al menos podrá iniciarse la obra. Tendremos que tener por seguro que recortes y aplazamientos van a tener lugar.

Cuando tengamos fase 1 tras la declaración del estado de alarma, el Equipo de gobierno ha dado las pautas para retornar a la presencialidad. En este sentido, se ha pensado más en la investigación que en la docencia. Se habla también de incorporación de personal del SICAU y de aquellos docentes que quieran realizar alguna actividad muy justificada. Habrá que pedir permiso a los directores y equipo decanal para acceder al centro.

En relación al Punto 3 del Orden del día: Aprobación, si procede, de la Memoria de Resultados del Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras del curso académico 2018/2019. El Decano cede la palabra a la Vicedecana de Calidad, la Dra. Robles Ávila, quien

ha preparado un power point para glosar todas las acciones llevadas a cabo en todos los títulos del Centro. Es la memoria del curso académico 18-19. Se debería haber aprobado esta memoria en el mes de marzo. Felicita a los coordinadores de grado y máster de los títulos del Centro por su implicación en el proceso. Se aprueba por asentimiento.

En relación al punto 4 del Orden del día: Aprobación, sí procede, de la Modificación de la Normativa de la Programación Académica del curso 2019/2020. El Decano le da la palabra al Vicedecano de Grado, Dr. Martos Montiel. Se habla del retraso en la entrega del TFG en una semana. Esa es la propuesta que se somete ahora a la Junta. Modificar el artículo 22.3, que regula la primera convocatoria ordinaria de TFG. Entrega del TFG del 8 al 12 de junio, antes estaba del 1 al 5 de junio. Los tutores tendrán hasta el 22 de junio para calificar los TFG Del 26 al 30 de junio será la solicitud de evaluación adicional, en los casos que proceda. La defensa, en su caso, sería los días 13 y 14 de julio. Otras modificaciones son procedimentales. Se aprueba la modificación por asentimiento.

En relación al punto 5 del Orden del día: Aprobación, sí procede, de la propuesta de Premios extraordinarios de Grado y Máster de las titulaciones impartidas. Se aprueba la concesión de los siguientes premios extraordinarios según el reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras. Grado en Estudios Ingleses: Doña Rosa Haro Fernández; Grado en Filología Clásica: Doña María Ramírez Quirós; Grado en Filología Hispánica: Doña María Ramis Esteve; Grado en Geografía y Gestión del Territorio: Don David Isaac Carruana Herrera; Grado en Historia: Doña Rocío del Carmen Suárez Vallejo; Grado en Historia del Arte (plan 2009): Doña María Teresa Moreno Vizcaíno; Grado en Historia del Arte (plan 2015): Doña Gema Molina Cano; Grado en Traducción e Interpretación: Doña Lilia Pertseva; Máster en Desarrollos sociales de la Cultura Artística: Doña Enoema Fernández Ledesma; Máster en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural: Doña Linda Giering; Máster en Estudios Superiores de Lengua Española: Doña María Natalia Medina Domínguez; Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía: Don Tomás Elías Pacheco Bethencourt; Máster en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español: Don Carlos Gerald Pranger; Máster en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad: Don Juan Manuel Martín Casado; Máster en Traducción para el Mundo Editorial: Doña Amelia Rubio Martos.

En relación al punto 6 del orden del día: Aprobación, si procede, de las adendas a la Programación Académica del curso 2019/2020 en aplicación de las instrucciones de la Universidad de Málaga sobre la adecuación de la organización de las enseñanzas universitarias a la modalidad no presencial en el curso académico 2019/2020, tras la declaración del estado de alarma causada por el COVID-19. El conjunto de las universidades andaluzas y la DEVA consensuaron el modelo de adenda. El Decano agradece a todos los departamentos su magnífico trabajo. La Dra. María Antonia Martínez Núñez pide la palabra y agradece la labor del equipo decanal en la revisión de las adendas. Señala al Vicedecano de Grado, Dr. Martos Montiel, que el informe de adendas extraído de proa que se ha subido a la plataforma Al fresco es el inicial. Y que enviará el correcto y revisado para que se mande al Vicerrectorado de estudios. Se aprueban las adendas.

En relación al Punto 7 del Orden del día: Acordar, si procede, la propuesta de nombramiento del Coordinador de Grado de Historia del Arte. Se propone al Dr. Eduardo Asenjo como coordinador

de Grado, porque la Dra. María Marcos Cobaleda no podía ejercerlo, al ser PSI. Se aprueba por asentimiento.

En relación al Punto 8 del Orden del día: Asuntos de trámite. El Decano expone que El Máster de Igualdad había hecho petición de ampliación de alguna fecha. Para aclararlo interviene la Dra. Milagros León Vegas. En la asignatura *Derecho público y género*, las profesoras implicadas estaban de baja maternal. Las docentes han volcado contenidos en campus virtual, aunque no estén en activo total, para conseguir salvar la cobertura de docencia. Se ha pedido una prórroga para calificar pasado el mes de junio. Todo ha consistido en ampliar un mes. Agradece a la Dra. Sara Robles Ávila lo que ha supuesto coordinar para proceder a la renovación del título este año. A Pepe Doblás y a Eva Vallejo les agradece igualmente su colaboración.

En relación al Punto 9 del Orden del día: Ruegos y preguntas. El Dr. Zaro Vera manifiesta una duda sobre el último documento que ha mandado el Rector a la comunidad universitaria, al final del cual hay una declaración responsable. El Decano explica que desde el servicio de prevención se ha pedido que si alguien pertenece a grupo de riesgo, estas personas tienen que recibir una valoración e indicarlo. Si se pertenece a un grupo de riesgo, hay que firmar esta declaración responsable y es el instrumento que tiene la universidad para controlar la lectura del protocolo. La Dra. Molina Huete interviene porque no sabe cómo es el procedimiento de acceso al Centro. El Decano responde que, aunque se ha actuado desinfectando y cambiando los filtros de aire, todavía quedaban flecos en torno a cuál va a ser el procedimiento de acceso a los centros. Se habló de tener un proceso unificado para todos los centros. El horario es de 8.00 a 15.00 horas. Se puede estar también por la tarde, pero de manera muy justificada y con el visto bueno de la dirección de departamento. Se va a desarrollar un procedimiento unificado que nos van a dar a conocer próximamente. A continuación interviene la alumna doña Isabel de la Torre sobre el documento dirigido al Decanato por el Consejo de estudiantes, en el que se decía lo de la acumulación de tareas y se pedía comprensión y que se trabajase por parte del profesorado para evitar esto. Que los profesores fueran más ágiles a la hora de responder, etc...Esto coincidía con las propuestas hechas por los estudiantes en el Consejo de Gobierno. Doña Isabel de la Torre añade que recibieron en las redes del GOU quejas sobre las prácticas de Traducción. Agradece al Consejo de Estudiantes y a los representantes el trabajo y el esfuerzo. La Dra. Encarnación Postigo Pinazo interviene para aclarar que ella, como Coordinadora de grado, se ofreció para mediar en el tema de las prácticas de Traducción. Si se detectan problemas o disfunciones, hay que trasladarlo a la Coordinación de Grado y a la Directora del Departamento de Traducción. La Dra. Remedios Larrubia pregunta que cómo puede enviar al registro electrónico un documento ya firmado por ella. El Decano le dice que otra persona no puede enviarlo, el envío es personalizado.

Termina el Decano la sesión profiriendo que ha sido un honor ser Decano de Letras en estas especiales circunstancias.

Se levanta la sesión siendo las 12:48 horas del día de la fecha.

Alicia Marchant Rivera
Secretaria académica
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Málaga

Campus de Teatinos, s/n - 29071 - Málaga

Tel.: 952 13 16 83 - 16 84 - 16 87 - 34 32 - 34 35 - 18 22



EFQM AENOR

